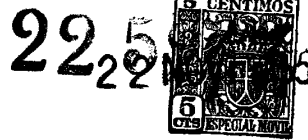


AL/

225247



P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Joaquin A. DURALL PUJOL - de nacionalidad española -  
domiciliado en C/. Juncá, nº 63 - B A R C E L O N A.

por:

" Procedimiento para la obtención de cueros y pieles de  
doble cara".

-----:oOo:-----

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la fabricación  
y acabado de cueros y pieles y tiene por objeto un trata-



5 miento especial a que se someten las pieles una vez curtidas y mediante el cual se obtienen pieles aprovechables tanto por el lado de la flor como por el lado de la carne, indistintamente, o sea pieles de doble cara o reversibles susceptibles de ser utilizadas para la fabricación de calzado y para otros diversos usos.

10 Ya es sabido que hasta ahora, los cueros y pieles preparados para su utilización que se encuentran en el mercado, presentan por la cara de la flor un acabado conveniente para darles color y brillo, mientras que la cara de la carne se presenta en estado rasposo y esmerilado, siendo necesario en las piezas de corte de calzado, disponer un forro por su cara interior.

15 El procedimiento objeto de esta patente, consiste esencialmente en someter las pieles por el lado de la carne y con independencia al tratamiento que reciban usualmente por el lado de la flor, a un tratamiento especial de preparación mediante aplicación de una pasta o pastel adecuada para crear artificialmente en esta parte de la 20 piel, una superficie lisa análoga a la flor de la otra cara, y en aplicar sobre esta capa de preparación una o más capas de substancias para dar brillo y contextura lisa, convirtiendo a esta cara de la carne en una superficie lisa y tersa de aspecto similar al que presenta 25 la cara de la flor de una piel ordinaria y obteniendo por lo tanto, una piel que puede utilizarse indistintamente por sus dos caras.

30 Para llegar a este resultado se someten las pieles, una vez curtidas, engrasadas y secas, a un esmerilado por la cara de la carne y sobre dicha cara se aplica una pasta o pastel compuesta a base de óxido de hierro,



casema y la anilina correspondiente al color deseado, o tambien a base de sintéticos para conseguir una flor artificial, aplicándose dicha pasta por medio de una o varias pasadas a cepillo según el grueso de apresto que desee obtenerse, y a continuación se plancha la piel a prensa hidráulica y a temperaturas de alrededor de 70 a 90°C; luego se dá una pasada, preferentemente a pistola de una solución de albúmina adicionada de un producto 5  
10  
15  
18  
20  
25  
30  
35  
38  
40  
42  
44  
46  
48  
50  
52  
54  
56  
58  
60  
62  
64  
66  
68  
70  
72  
74  
76  
78  
80  
82  
84  
86  
88  
90  
92  
94  
96  
98  
100  
102  
104  
106  
108  
110  
112  
114  
116  
118  
120  
122  
124  
126  
128  
130  
132  
134  
136  
138  
140  
142  
144  
146  
148  
150  
152  
154  
156  
158  
160  
162  
164  
166  
168  
170  
172  
174  
176  
178  
180  
182  
184  
186  
188  
190  
192  
194  
196  
198  
200  
202  
204  
206  
208  
210  
212  
214  
216  
218  
220  
222  
224  
226  
228  
230  
232  
234  
236  
238  
240  
242  
244  
246  
248  
250  
252  
254  
256  
258  
260  
262  
264  
266  
268  
270  
272  
274  
276  
278  
280  
282  
284  
286  
288  
290  
292  
294  
296  
298  
300  
302  
304  
306  
308  
310  
312  
314  
316  
318  
320  
322  
324  
326  
328  
330  
332  
334  
336  
338  
340  
342  
344  
346  
348  
350  
352  
354  
356  
358  
360  
362  
364  
366  
368  
370  
372  
374  
376  
378  
380  
382  
384  
386  
388  
390  
392  
394  
396  
398  
400  
402  
404  
406  
408  
410  
412  
414  
416  
418  
420  
422  
424  
426  
428  
430  
432  
434  
436  
438  
440  
442  
444  
446  
448  
450  
452  
454  
456  
458  
460  
462  
464  
466  
468  
470  
472  
474  
476  
478  
480  
482  
484  
486  
488  
490  
492  
494  
496  
498  
500  
502  
504  
506  
508  
510  
512  
514  
516  
518  
520  
522  
524  
526  
528  
530  
532  
534  
536  
538  
540  
542  
544  
546  
548  
550  
552  
554  
556  
558  
560  
562  
564  
566  
568  
570  
572  
574  
576  
578  
580  
582  
584  
586  
588  
590  
592  
594  
596  
598  
600  
602  
604  
606  
608  
610  
612  
614  
616  
618  
620  
622  
624  
626  
628  
630  
632  
634  
636  
638  
640  
642  
644  
646  
648  
650  
652  
654  
656  
658  
660  
662  
664  
666  
668  
670  
672  
674  
676  
678  
680  
682  
684  
686  
688  
690  
692  
694  
696  
698  
700  
702  
704  
706  
708  
710  
712  
714  
716  
718  
720  
722  
724  
726  
728  
730  
732  
734  
736  
738  
740  
742  
744  
746  
748  
750  
752  
754  
756  
758  
760  
762  
764  
766  
768  
770  
772  
774  
776  
778  
780  
782  
784  
786  
788  
790  
792  
794  
796  
798  
800  
802  
804  
806  
808  
810  
812  
814  
816  
818  
820  
822  
824  
826  
828  
830  
832  
834  
836  
838  
840  
842  
844  
846  
848  
850  
852  
854  
856  
858  
860  
862  
864  
866  
868  
870  
872  
874  
876  
878  
880  
882  
884  
886  
888  
890  
892  
894  
896  
898  
900  
902  
904  
906  
908  
910  
912  
914  
916  
918  
920  
922  
924  
926  
928  
930  
932  
934  
936  
938  
940  
942  
944  
946  
948  
950  
952  
954  
956  
958  
960  
962  
964  
966  
968  
970  
972  
974  
976  
978  
980  
982  
984  
986  
988  
990  
992  
994  
996  
998  
1000

Aparte del tratamiento descrito para la parte de la carne, la piel se somete tambien y según los procedimientos ordinarios ya conocidos, al tratamiento usual para pulir, dar brillo y color a la cara de la flor.

Las composiciones de pastas o pasteles antes anunciadas, pueden obtenerse a base de soluciones acuosas o bien a base de nitrocelulosa u otros disolventes según sean las características técnicas de los productos empleados para las composiciones. Así, para la composición primera o composición de preparación, pueden utilizarse como de muy buenos resultados, pasteles del comercio en solución acuosa o nitrocelulósica.

Como se ha dicho, se obtiene una piel de dos caras del mismo o de distinto color. Según sea la aplicación que desee darse a la piel por la cara de la carne, tratada



225247

según esta patente, las capas de preparación y brillo pueden aplicarse en mayor o menor número, para obtener más o menos consistencia y una superficie más o menos lisa. Tambien puede someterse la cara de la carne a una impermeabilización siempre que la utilización de la piel tenga que estar sometida a la intemperie. Para su aplicación a la fabricación de calzado, a la que se ha hecho referencia anteriormente y toda vez que la cara de la carne tratada según esta patente, quedará en la parte interior del corte, no será necesario, aplicar un revestimiento excesivamente grueso y brillante, bastando que presente una superficie suficientemente lisa.

La descripción que antecede se refiere unicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, sin apartarse del alcance de la patente, según se resume a continuación.

20

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la obtención de cueros y pieles doble cara, que consiste esencialmente, en someter las pieles por el lado de la carne y después de curtidadas, además del tratamiento que ya reciben usualmente por el lado de la flor, a un tratamiento especial de preparación mediante aplicación de una pasta o pastel adecuada para crear artificialmente en esta parte de la piel una superficie lisa análoga a la flor de la otra cara, y en aplicar sobre la capa de preparación así obtenida, una o más capas de substancias para dar brillo y contextura

30



225247

lisa, convirtiendo a esta cara de la carne en una superficie lisa y tersa del color que se desee, y obteniendo por lo tanto, una piel reversible o que puede utilizarse indistintamente por sus dos caras.

5

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior caracterizado en que la pasta o papel de preparación que se aplica sobre la cara de la carne está compuesta a base de óxido de hierro, caseína y la anilina correspondiente al color deseado, o también a base de sintéticos para conseguir una flor artificial, extendiéndose dicha pasta sobre

10

la piel por medio de una o varias pasadas a cepillo según el grueso del apresto que desee obtenerse y a continuación se plancha la piel a prensa hidráulica y a temperaturas de alrededor de 70 a 90°C., después de lo cual se

15

aplica, preferentemente a pistola, una solución de albúmina adicionada de un producto abrillantador y finalmente,

se aplica también a pistola una tercera composición a base de una solución de formol para asegurar la conservación del apresto, volviendo a someter la piel a un planchado en prensa

20

hidráulica y en caliente, lo que da por resultado la obtención de pieles que presentan por su reverso o cara de la carne una superficie lisa, brillante y de aspecto similar al de la cara de la flor, pudiendo ser del mismo o de distinto color que esta.

25

3.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores caracterizado en que la composición de pastas o pasteles antes mencionada se obtiene a base de soluciones acuosas, o bien a base de nitrocelulosa u otros preparados según las características técnicas de los pasteles y colorantes empleados.

30

4.- Procedimiento para la obtención de cueros y

22 NOV.



pieles de doble cara.

225247

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 29 NOV. 1955

P. A.